



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3979**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe el otorgamiento de subsidios para ser entregados de forma inmediata a los propietarios de los inmuebles afectados por las inundaciones, con el objeto de cubrir los gastos mínimos necesarios para recuperar la habitabilidad de las viviendas, considerando a los mismos a cuenta de futuros subsidios , compensaciones y/o indemnizaciones.

SALA DE SESIONES, 29 de mayo de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal